



PREGUNTAS FRECUENTES

¡El condado de Sonoma lanza la actualización de su Plan General! El Plan General establece la visión de la comunidad sobre cómo se verá, sentirá y cambiará nuestro condado en los próximos 20 años. A continuación encontrará respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el Plan General y más información sobre su importancia.

¿Qué es el Plan General?

El Plan General es el documento que tiene la dirección política para el crecimiento, la conservación y la vida comunitaria en el Condado de Sonoma no incorporado. Un Plan General se describe como la “constitución” que guía el desarrollo de una ciudad o condado. Establece una visión de futuro y las políticas y programas que ayudarán a la comunidad a alcanzar esa visión. Como mínimo, debe abordar los ocho temas que exige la ley estatal: uso del suelo, circulación y movilidad, vivienda, conservación, espacios abiertos, ruido, seguridad y la justicia ambiental. Es la base de los usos del suelo y las regulaciones que afectan al condado no incorporado.

¿Por qué se llama "fase de la visión comunitaria (primera fase)" del Plan General de Sonoma?

El Plan General de Sonoma se desarrollará en dos fases. La fase de la visión comunitaria (primera fase) incluirá la auditoría del Plan General 2020 y la identificación y comprensión de las cuestiones clave, oportunidades, retos y cambios que deben abordarse en la actualización para reflejar las condiciones actuales y futuras del Condado de Sonoma. Esto dará lugar a la creación de un plan para la segunda y última fase del Plan General de Sonoma. La participación de la comunidad es importante para la primera fase.

¿Por qué actualizar el Plan General?

Todas las ciudades y condados de California deben adoptar un Plan General de acuerdo con la ley estatal. Las directrices de la Oficina Estatal de Planificación e Investigación (OPR, por su sigla en inglés) establecen que los Planes Generales han cubierto tradicionalmente un periodo de 15 a 20 años. La mayoría de los expertos están de acuerdo en que los Planes Generales deben actualizarse cada 10 años para tener en cuenta el periodo de planificación de 15 a 20 años. El “horizonte de planificación” no es una fecha final, sino que se refiere al marco temporal dentro del cual una jurisdicción toma decisiones de planificación y desarrolla



estrategias. Algunas ciudades y condados actualizan sus Planes Generales cada 5 años, mientras que otros lo hacen por partes a lo largo del tiempo. El Elemento Vivienda es la única parte del Plan General que tiene un calendario de actualización obligatorio: 4, 5 u 8 años, según la lista del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCD). La última vez que el Condado actualizó todo el Plan General fue en 2008. Plan General de Sonoma dará a la comunidad la oportunidad de revisar las políticas y hacer cambios para guiar el Condado de Sonoma los próximos 20 años. El Condado también necesita incorporar nueva información y políticas para seguir cumpliendo con la ley estatal.

¿Cómo me afectará el Plan General de Sonoma?

El Plan General determina cómo se desarrollará el condado y especifica dónde puede ocurrir ese desarrollo para proteger la calidad de vida. También sirve de base para los requisitos de zonificación, que especifican cómo usted, sus vecinos y otros pueden utilizar sus propiedades. Además, el Plan General especifica cómo el Condado tomará decisiones sobre cuestiones importantes que nos afectan a todos. Cosas como el tráfico, el empleo, la vivienda, la calidad medioambiental, las catástrofes naturales y los servicios públicos, y orienta a los responsables políticos y al personal sobre cómo priorizar las mejoras e inversiones relacionadas con estas cuestiones. Otras formas en las que el Plan General podría afectarle incluyen:

- La facilidad para llegar al trabajo y a los servicios
- Dónde están las viviendas, las empresas, las escuelas y otros usos del suelo en su comunidad
- El número y la calidad de los parques cerca de usted
- Cómo se mejora el sistema de transporte para satisfacer las necesidades de su comunidad
- Los riesgos para usted y su propiedad
- Cómo se protegen los recursos culturales y naturales

Le animamos a participar para que el Plan General refleje sus ideas y su visión del futuro del condado de Sonoma.

¿Cómo puedo participar en el proceso del Plan General de Sonoma?

El Plan General de Sonoma es una oportunidad para que los miembros de la comunidad opinen sobre el futuro del condado de Sonoma. Habrá muchas formas en las que puedes participar, incluyendo talleres y eventos comunitarios, participación en línea y encuestas, y reuniones públicas. Por favor, suscríbese a nuestra lista de correo para recibir notificaciones sobre los próximos eventos y visite permitsonoma.org/generalplan



¿Qué hará el Condado con mis comentarios?

El Plan General reflejará la visión y las prioridades de la comunidad. Su participación es importante para garantizar que el Plan refleje la visión de la comunidad. Cuando usted participe en un taller comunitario, encuesta, actividad en línea, o comente en una reunión pública, su comentario será documentado como parte de un resumen de ese evento. El Condado utilizará los comentarios para guiarnos cuando trabajemos en el Plan General, y compartiremos esa información con los responsables de la toma de decisiones, como la Agencia de Planificación y la Junta de Supervisores, para que la tengan en cuenta cuando les pidamos su opinión en momentos clave.

¿Quién es el equipo del proyecto que está trabajando en el Plan General de Sonoma?

El Plan General de Sonoma está siendo dirigido por personal de Permit Sonoma, bajo la dirección de la Junta de Supervisores y en colaboración con PlaceWorks.

¿Cuánto durará el Plan General de Sonoma?

La fase de la visión comunitaria (primera fase) del Plan General de Sonoma concluirá en el verano, 2025. Un calendario para la segunda fase estará disponible cuando se termine la primera fase. Preliminarmente creemos que se tardará varios años para completar la actualización y adoptar el nuevo Plan General.

¿Cómo puedo aprender más?

Visite nuestra página web sobre el Plan General de Sonoma para obtener más información: permitsonoma.org/generalplan



Escanee el código QR
para obtener más
información y recibir
información por
correo electrónico.